

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

FECHA: 31/08/2020

1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de **CELEBRARSE EL RESPECTIVO CONTRATO**, en cuyo caso se establece una relación comercial que surtirá efectos jurídicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIO DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL, INCLUYENDO SUBASTA INVERSA, PARA LA ESE IMSALUD.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización debe tener una validez mínima de 90 días

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO

La propuesta debe incluir:

1. Definición clara y precisa de las características técnicas y operativas.
2. Cronograma de capacitaciones e implementación.
3. Valor y forma de pago, precisando la viabilidad de descuentos por pronto pago.

El valor del contrato debe incluir todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El contratista debe cancelar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales que se causen, en su defecto, IMSALUD efectuará las deducciones de ley.

4. Valores agregados, si los hubiere.
5. Soporte post-implantación.
6. Características de seguridad de la información.
7. Experiencia en el sector público, especialmente en salud.
8. Posibilidad de mejoras y costos.
9. Los demás aspectos que estimen conducentes.
10. Comparativo del software ofrecido con respecto del SECOP II.

1. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es el periodo comprendido a partir del ACTA DE INICIO , después de perfeccionado el contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .
OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES:	El oferente debe establecer los requerimientos técnicos de la entidad contratante, así como las obligaciones especiales exigidas a las partes para la ejecución del objeto contractual.
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El pago se realizará por periodos mensuales, previa presentación de la factura o documento equivalente, y cumplimiento de los requisitos legales e institucionales; se supedita al informe del supervisor del contrato, contenido de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar.

2. ESTIPULACIONES ESPECIALES

1. **DIRECCION ELECTRONICA:** Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones.
2. **IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA:** La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD
3. **IDIOMA:** La propuesta debe presentarse en idioma castellano.
4. **LUGAR DE ENTREGA:** Centro Comercial Bolívar Local C-14, La plataforma debe integrar los pedidos de las

6 UBA, las 31 IPS y la sede administrativa.

5. **INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES.** - El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar, así como tampoco en conflicto de interés alguno.
6. **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación al SECOP, aprobación de garantías si a ello hubiere lugar y suscripción del acta de inicio.
7. **REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA**

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Matricula mercantil, si es del caso.
4	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (<i>Ley 789 de 2002, art. 50</i>)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales.
10	Certificado SIGEP. (<i>Prestación de servicios, numeral 2º del artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083 de 2015</i>)
11	SGRL – Afiliación al sistema general de riesgos laborales.
12	Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes.
13	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (<i>Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183</i>).
14	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (<i>Ley 2013 de 2019</i>)
15	Acreditar derechos de autor. (<i>Ley 23 de 1982</i>)

En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.

3. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION

Se solicita presentar cotización con **CARÁCTER URGENTE**, a más tardar el día **01 de septiembre**, hasta las **2:30 PM**

La Cotización debe radicarse en la oficina de gerencia de la ESE IMSALUD ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C, local C 14, Cúcuta – Norte de Santander o ser enviada **SOLO** al correo electrónico: gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

Las propuestas entregadas en oficinas diferentes o sedes de la entidad u otros correos electrónicos no serán tenidas en cuenta.

Atentamente,


 SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
 JEFE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES (D)
 ESE IMSALUD